

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, seis (06) de octubre de dos mil veintiunos (2021)

PROCESO	Acción de Tutela
ACCIONANTE	HECTOR DE JESUS ZAPATA ARDILA
ACCIONADA	UNIDAD DE COBRANZAS-SUBSECRETARÍA DE TESORERÍASECRETARÍA DE HACIENDA DE MEDELLÍN
VINCULADO	MUNICIPIO DE MEDELLÍN
RAD. NRO.	05001 41 05 009 2021 00320 00
INSTANCIA	Segunda
DECISIÓN	Admite Impugnación

En la Acción de Tutela de la referencia, por haberse interpuesto dentro del término de Ley, se **ADMITE LA IMPUGNACIÓN DE TUTELA** presentada por el accionante de la providencia proferida por el Juzgado Noveno Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, el 29 de septiembre de 2021; y se dispone darle el trámite contenido en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

Notifíquese,

MABEL LOPEZ LEON

Juez

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7612feb32f0d2e0a5f5b01e25f64aa1135cbde1f6ecb89c2fda382553364ec27

Documento generado en 06/10/2021 03:31:00 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>